

TERMINOS REFERENCIA

**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE LA SITUACIÓN
DE PROTECCIÓN INFANTIL, PARA LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA.**

ADAPT for Child Protection

Unidad de Estrategia, Diseño, Monitoreo y Evaluación

Programa técnico de prevención de las violencias.

Oficina Nacional Guatemala

WORLD VISION GUATEMALA

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Toda Información contenida en esta convocatoria a cotizar independiente del formulario de comunicación se proporciona bajo absoluta confianza y no puede ser divulgarse sin permiso por escrito de Fundación Vision Mundial Guatemala.

Directrices de los Términos de Referencia

Los TdR han sido revisados por el equipo técnico de la Unidad de Prevención de las Violencias y la unidad de Diseño, Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de World Vision Guatemala. El diagnóstico permitirá ayudar con la identificación, priorización y análisis de la causa raíz de los problemas de protección infantil en Guatemala.

1. Resumen

World Vision Guatemala, es una organización cristiana de carácter humanitario, civil, privado, no lucrativo, de desarrollo social, cultural, educativo y apolítico; que ofrece sus servicios a la población guatemalteca sin distinción étnica, religiosa, sexo, ni color desde el año 1,975 en comunidades vulnerables de la República de Guatemala; a través de la implementación de 29 Programas de Desarrollo de Área, orientados a la ejecución de acciones de salud, educación, organización comunitaria y protección. Su objetivo es Contribuir al bienestar sostenido de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sus familias y comunidades, especialmente los más vulnerables.

Visión Mundial Guatemala está registrada como Fundación Visión Mundial, constituida según escritura pública número 193, autorizada en la ciudad de Guatemala, el 27 de agosto de 1996, Acuerdo Ministerial Número 96-97, del 3 de marzo de 1997. Acuerdo Ministerial Número 96-97, del 3 de marzo de 1997.

2. Cotización

Se invita a cotizar a empresas o consultores nacionales y profesionales independientes para que envíen su oferta por medio de correo electrónico wendy_santay@wvi.org para la prestación de servicios de “Diagnóstico nacional de la situación de protección infantil, para la niñez y adolescencia. Adapt for child protection”

3. Objetivo de la cotización

3.1. Objetivo General

El propósito del estudio es contar con información que permitirá ayudar con la identificación, priorización y análisis de la causa raíz de los problemas de protección infantil en Guatemala y permita la identificación de acciones para reducir la migración irregular en Guatemala.

3.2. Objetivo Específicos:

- Identificar las causas de la Violencia que enfrentan los niños, niñas y adolescentes.
- Priorizar y comprender los mecanismos y prácticas informales que afectan a la población en relación con la protección de niñas y niños ante la violencia.
- Comprender los vínculos entre los mecanismos y servicios formales e informales para la protección infantil.
- Identificar los actores clave en el sistema nacional de protección infantil que abordan los problemas que enfrentan los niños y las niñas, incluidos los niños y niñas más vulnerables, así como sus relaciones y dinámicas de poder.

- Identificar las fortalezas y debilidades clave en el sistema de protección infantil, así como las implicaciones para el sistema que funciona a nivel comunitario.
- Realizar un análisis de protección infantil a nivel nacional y de comunidad
- Identificar y priorizar los problemas de protección infantil en la comunidad e identificar las causas principales más importantes de esos problemas.
- Realizar un mapa de la existencia y efectividad de los elementos del sistema de protección infantil.
- Realizar un análisis a nivel nacional proporciona una imagen del sistema de protección de la infancia para comprender como función en la realidad.
- Comprender las causas que obligan a los niños, niñas y adolescentes (NNA) a migrar.
- Establecer los efectos que experimentan los NNA por la migración de sus padres.
- Determinar las causas psicológicas de la voluntad o deseo de migrar.
- Conocer el o los derechos que, de ser satisfechos, desmotiva la voluntad de migrar.
- Analizar el destino que en las familias se les da a las remesas.
- Identificar las principales acciones que los NNA señalan como necesarias para promover su arraigo comunitario
- Identificar y recabar las buenas prácticas de reducción de la migración implementadas por WVG.
- Analizar en conjunto las posibles soluciones y recomendaciones para atender las causas de los problemas de protección infantil y migración en Guatemala.

4. Metodología de evaluación.

La metodología utilizada será mixta, considerando información cualitativa y cuantitativa, utilizando la herramienta de análisis, diseño y planificación ADAPT for Child Protection

El levantamiento de la investigación contemplará tres fases: 1) la planificación, 2) recolección y análisis de datos, 3) diseño de informe, incluye: hallazgos, interpretación y análisis, recomendaciones, aprendizaje/lecciones aprendidas y sus respectivas bases de datos.

Es imprescindible considerar en el desarrollo de la metodología el análisis desde el punto de vista de género e inclusión social.

- **ADAPT:**

Para trabajar las herramientas se debe de utilizar grupos focales según los 5 pasos mencionados la guía de ADAPT for Child Protection:

- Escuchar a los niños, niñas y adolescentes (*incluyendo personas con alguna discapacidad*).
- Escuchar a hombres y mujeres adultos (*incluyendo personas con alguna discapacidad*).
- Aprender de las partes interesadas clave.
- Analizando y reflejando.
- Preguntas para la comunidad.

Adicional la empresa deberá de construir una boleta, que permita recolectar información relevante de las principales causas que incitan a la violencia contra la NNA.

- **Migración:**

La empresa consultora deberá construir una boleta que permita recolectar la información relevante de las principales causas que obligan a los NNA a migrar. Con dicha encuesta se debe de dar respuesta a los siguientes puntos:

- Principales motivos y razones que obligan a los NNA y adultos a migrar.

- Principales motivos y razones que persuaden a los NNA y adultos de no migrar.
- Condiciones que obligan a migrar a los NNA y adultos.
- Condiciones que retienen a los NNA y adultos.
- Destinos de migración de los NNA y adultos.
- Principales rutas migratorias que los NNA y adultos recorren.
- Tipo de migración (temporal o permanente)
- Porcentaje de NNA y adultos que están pensando migrar en los próximos meses y condiciones en las que piensan viajar.
- Percepción de acceso y asistencia de los servicios de protección por parte de los migrantes retornados.
- Efectos sufridos por la migración de padres o madres.
- Acciones relevantes que promuevan su arraigo.
- Porcentaje de NNA y adultos que recibieron información sobre los riesgos de migrar.
- Buenas prácticas implementadas por WVG, en pro de la reducción de la migración, que son identificadas por NNA y adultos.

4.1. Análisis cualitativo

Para poder procesar la información recolectada en los grupos focales se debe de utilizar un software tipo ATLAS TI, NVIVO o similar para poder generar los diferentes análisis en el informe temáticos.

- **Grupos Focales.**

Grupos focales diferenciados a partir de los actores locales que deberán ser evaluados, para obtener la información relacionada a patrocinio. Se debe de realizar cómo mínimo 1 paquete de grupos focales por cada uno de los Programas de Área (PA) con la participación de todas las comunidades en intervención para tener una representatividad a nivel de municipio. A continuación, los grupos focales requeridos:

Tabla 1. Distribución de grupos focales:

Cantidad	Grupo Objetivo	Participantes	Responsable	
17	NN de 7 a 13 años mixto.	1 grupo por cada uno 17 Municipios. <i>Debe de contar con un mínimo de 12 participantes por grupo equitativamente por sexo.</i>	Consultor	
17	NN de 14 a 17 años mixto.			
17	Grupo de adultos masculinos.	1 grupo por cada uno 17 Municipios. <i>Debe de contar con un mínimo de 12 participantes por grupo equitativamente por sexo.</i>		
17	Grupo de mujeres adultas			
17	Grupo de partes interesadas a nivel comunitario mixto. <i>Líderes comunitarios, Líderes de fe, miembros de comités comunitarios y miembros del COCODE.</i>	1 grupo por cada uno de los 17 municipios. <i>Debe de contar con un mínimo de 12 participantes por grupo equitativamente por sexo.</i>		
10	Grupo de partes interesados a nivel de Clúster: <i>Representantes del gobierno local, Policía, Maestros, Trabajadores de la salud, Trabajadores sociales, Líderes de organizaciones basadas en la fe, organizaciones (MSPAS-MINEDUC, RENAP, PGN, PNC, OJ, MP, INACIF, CONADI), especialmente cualquiera que trabajar con niños.</i>	1 grupo por cada uno de los 10 departamentos. <i>Debe de contar con un mínimo de 12 participantes por grupo equitativamente integrado por sexo.</i>		
Total, de Grupos Focales(participantes):				95 (1,425)

4.2. Análisis cuantitativo

Aunque el ADAPT y la encuesta de migración se basa principalmente en datos cualitativos, se debe de cuantificar los diferentes hallazgos contando el número de eventos o la cantidad de veces que se prioriza un problema.

Se debe de utilizar estadística descriptiva e inferencial para explicar los datos en donde sea necesario. Para poder prever que no hará falta ninguna variable, se deberá realizar un análisis. Dicho análisis se debe de presentar en un plan de análisis que debe elaborar el consultor contratado.

Para el proceso de análisis de la información cuantitativa, recolectada con las encuestas, se debe de analizar en SPSS y debe de incorporar: a) base de análisis (variables codificadas), b) sintaxis y c) hoja de resultados.

4.3. Muestra

- **Tamaño de la muestra:**

El estudio cuantitativo se hará utilizando la técnica de encuesta y deberá de considerar el cálculo de la muestra estratificado no-proporcional.

La selección del marco muestral debe considerar que los elementos que hacen parte del mismo cuenten con características capaces de representar con la mayor exactitud y relevancia, como: municipios, edad, sexo, etc.

4.4. Construcción de documentos para visibilizarían organizacional.

Los siguientes documentos para la visibilizarían organizacional deben ser extraídos del informe final a ser entregado por el consultor. Estos documentos tienen como finalidad primordial, explicar, informar, y/o evidenciar de manera corta y práctica los hallazgos de la investigación y el éxito generado de las intervenciones de WVG, accesibles y comprensibles a cualquier público.

4.4.1. Historias de éxito:

Para la construcción de las historias de éxito se debe de contactar al gerente de cada Clúster para identificar las posibles historias (ya desarrolladas) a ser utilizadas que evidencien el éxito de las intervenciones y que estén directamente enlazadas con los hallazgos de la investigación.

Una vez identificados las historias de éxito se deberá contactar al protagonista para sistematizar la historia de ser necesario. Si en dado caso, no se identifican historias de éxito que estén directamente relacionadas a la investigación, se deberán desarrollar historias de éxito nuevas. El consultor deberá proceder según las políticas de seguridad y autorización de WVG. (Serán compartidas en la reunión de planificación)

La historia de éxito debe de ser una narrativa donde se evidencie un cambio positivo en la vida de un beneficiario de los programas de WVG. Debe de cumplir con las siguientes características:

- Historia guiada de una a dos páginas.
- Capacidad de generar empatía con el lector
- Debe contener una explicación breve del contexto
- Descripción de fondo
- Desafío predominante
- Solución, (ciclo completo del proceso de solución),
- Un mínimo de dos fotografías.

4.4.2. Estudios de Caso Demostrativos:

Para elaborar los estudios de casos demostrativos el consultor debe de enfocarse en presentar resultados que permitan informar, motivar, compartir y explicar el resultado, contribución o impacto que ha tenido nuestro trabajo como WVG en el tema de protección. Permitirá conocer y comprender la

particularidad de una situación que refleje el trabajo de WVG y que explique cómo funcionan cada uno de los componentes del caso planteado. Debe de cumplir con las siguientes características:

- Debe estar enfocado en resultados
- Debe ser un caso de largo término.
- Puede presentarse casos con cambios positivos o negativos.
- Cada informe deberá estar compuesto de 2 a 3 páginas.
- El caso de estudio se seleccionará con sujetos de estudio relevantes en cada uno de los PA.
- Incluir: Información básica, contexto, objetivos, actividades, resultados, desafío y soluciones, recomendaciones, conclusiones, gráficas, tablas y fotografías.

4.4.3. Documentos Técnicos:

Para construir los documentos técnicos el consultor debe resumir los principales resultados de la investigación, desglosados en dos temas (ADAPT y Migración) en un documento de 4 a 6 páginas para que pueda ser compartido y amigable al público en general. Debe de presentar la principal evidencia de impacto (positivo, negativo, neutral), basado en la implementación, evaluación o en investigaciones dentro de lo observado para la construcción del ADAPT. Debe de cumplir con el siguiente contenido:

- Título
- Reconocimientos
- Autores y socios
- Resumen
- Contenido (antecedentes, metodología, hallazgos relevantes)
- Conclusiones
- Recomendaciones (*considerando los niveles locales y nacional*)
- Citas y referencias bibliográficas.

4.4.4. Capacity Statement:

El consultor deberá de construir un documento que pueda comunicar de manera clara y efectiva a los patrocinadores, donantes, socios, inversionistas y público en general las capacidades que cuenta WVG en el tema de protección. Debe de describir la capacidad técnica de WVG de trabajar en el tema de protección de NNAJ en las comunidades de trabajo. También tendría que destacar la capacidad técnica del personal de la oficina, la capacidad en los sectores clave de las intervenciones y la capacidad financiera.

Debe de contener los siguientes apartados:

- Antecedentes
- Capacidad técnica sectorial
- Proyecto de impacto
- Socios y colaboración,
- Información de contacto de WVG.

Tabla 2. A continuación, el resumen de los productos de visibilizarían organizacional:

Cantidad	Producto	Grupo Objetivo	Participantes	Responsable
17	Historias de éxito	NN o AJ, adultos y casos familiares o comunitarios	Una historia por cada uno de los 17 municipios (PA).	Consultor

1	Documento técnico	NN o AJ, adultos y casos familiares o comunitarios	Uno a nivel nacional.	
3	Estudio de caso	NN o AJ, adultos y casos familiares o comunitarios	Un estudio de caso por Clúster.	
2	Capacity Statement	NN o AJ, adultos y casos familiares o comunitarios	Uno del PT de Protección y Uno del documento de Investigación.	

5. Especificaciones técnicas mínimas

Se hace descripción de los servicios necesarios para la logística de los procesos de elaboración del Diagnóstico nacional de la situación de protección infantil, para la niñez y adolescencia. Adapt for child protection:

Descripción de los servicios requeridos					
1	Fecha del evento	01 de mayo al 31 de julio de 2023.			
2.	Lugar del evento	3 clúster, 10 departamentos y 17 municipios:			
		Clúster (3)	Departamentos (10)	Municipios (17)	
		Chiquimula	Alta Verapaz,	San Cristóbal Verapaz, Santa María Cahabón y Chisec.	
			Chiquimula,	Jocotán, Olopa y San Juan Ermita.	
			Jutiapa,	Comapa.	
			Zacapa.	La Unión.	
		Huehuetenango	Huehuetenango	Aguacatán y Chiantla.	
			San Marcos	San José Ojetenam, Sibinal y Tejutla.	
		Quetzaltenango	Chimaltenango	San Pedro Yepocapa.	
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán.				
Quetzaltenango	Concepción Chiquirichapa.				
Totonicapán.	San Bartolo Aguas Calientes.				
3.	Hora	De acuerdo a la planificación			
4	Producto No.1:	<p>1. Plan de trabajo y protocolo de investigación, con las especificaciones que se proponen en los TDR, incluyendo información de rutas del trabajo de campo, informe de la validación de instrumentos y capacitación de encuestadores, equipos de trabajo de campo. Dicho informe se tendrá que entregar a la unidad de DM&E vía correo electrónico en formato Word y PDF.</p>			
5.	Producto No. 2:	<p>2. Paquete de herramientas descritas en los TDR: Deberá incluir las herramientas generadas para el desarrollo del proceso cuantitativo y las herramientas cualitativas en formatos PDF y Word.</p>			
	Producto No. 3:	<p>3. Informe versión borrador. Para su revisión y retroalimentación a los diferentes niveles propuestos. Dicho informe se tendrá que entregar a la unidad de DME vía correo electrónico en formato Word y PDF.</p>			
	Producto No. 4:	<p>4. Memoria USB con las bases de datos del procesamiento cualitativos y cuantitativos. La firma consultora debe asegurar calidad en el procesamiento</p>			

		<p>y proporcionar la estructura de ingreso utilizada que se incluirá en la entrega. En la entrega se incluirán las bases de datos en bruto y las procesadas en los formatos respectivos, acompañada del diccionario de variables. En el caso de los datos cualitativos la empresa consultora deberá presentar las estructuras de datos agrupadas en formato de software Nvivo, AtlasTI o similar.</p> <p>En el caso de los datos cualitativos: se debe entregar en formato .SAV, acompañado de su respectivo libro de códigos, sintaxis y hoja de resultados. <i>(Según cálculo de la muestra, para el número de encuestas)</i></p> <p>En el caso de los datos cuantitativos: se debe de entregar los audios de cada grupo focal y su respectiva transcripción editable. <i>(Ver tabla 1).</i></p>
	Producto No. 5:	<p>5. Memoria USB con documentos para visibilizarían organizacional: Historias de éxito, casos de estudio, documentos técnicos y capacity statements, en formatos .pdf y .txt editables. <i>(ver. Tabla 2)</i></p>
	Producto No. 6:	<p>6. Informe final de Línea Base con los siguientes apartados como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen ejecutivo 2. Introducción: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Antecedentes y descripción 2.2 Objetivos 3. Metodología: <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Población objetivo que integraron los grupos focales 3.2 Trabajo de campo: breve descripción de la selección y capacitación de personal, breve descripción del trabajo de campo realizado, y controles de calidad 3.3 Manejo de datos: ingreso de datos al computador, breve descripción del análisis estadístico 4. Presentación de resultados, análisis y discusión 5. Conclusiones 6. Recomendaciones 7. Anexos 8. Taller de presentación de los resultados finales: para lo cual la consultora deberá de llevar a cabo un taller de presentación de resultados, donde se den a conocer los resultados finales de la Evaluación. Entregar la presentación a la unidad de DME vía correo electrónico en formato Word, PDF y PowerPoint. <p>El informe final y todos los archivos anexos deberán ser entregados en cuatro copias físicas originales y su respectivo respaldo electrónico USB, entendiéndose que el informe final a reproducir será el que lleva incorporadas las sugerencias y retroalimentación de la Oficina Nacional. La entrega se hará en la ON, y ellos se encargarán de trasladar los productos a nivel del Clúster y Programas de Área.</p>

6. Equipo asesor

El equipo del Programa Técnico de Prevención de las Violencias, el equipo de Diseño Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje y las Gerencias de Clúster, Estrategia, y Calidad Técnica, se constituirá el equipo asesor y asegurador de la calidad de los resultados, a nivel de Programas de Área, Oficinas de Clúster y Oficina Nacional, Se contará con el apoyo del Equipo Técnico de los diferentes Programas de Área.

7. Logística

Los aspectos de logística del equipo consultor (transporte, hospedaje, movilización en el PA, equipo de comunicación), están bajo la responsabilidad del consultor o consultora, con la respectiva revisión de la gerencia de Estrategia y Coordinador Nacional de DM&E. La coordinación del PA, con apoyo y

aprobación de la gerencia de Clúster organiza los aspectos de logística (movilización, alimentación) para el personal de la zona que acompaña.

8. Perfil del consultor (empresa consultora)

Amplia experiencia en la elaboración y coordinación de estudios e investigaciones, en temas dirigidos a la niñez y adolescencia, derechos humanos, violencia, genero entre otros.

La persona/consultor deberá contar con profesionales en las siguientes disciplinas:

- Psicólogos, Trabajadores social, Médicos y profesiones relacionadas al tema.
- Maestrías y/o especializaciones relacionadas al tema.
- Doctorado, de preferencia.

9. Experiencia del Ofertante

Solicitamos que el oferente garantice que tiene capacidad y experiencia en este tipo de procesos, que cuente con todo el equipo, material y personal indispensable tanto para la implementación como para la fase de entrega de resultados en tiempo breve.

- Experiencia (5 años mínimo comprobable) en desarrollar evaluaciones mixtas.
- Experiencia (5 años mínimos comprobables) en desarrollo de metodologías de investigación social.
- Experiencia en el desarrollo de evaluaciones a nivel nacional e internacional. Con experiencia mínima comprobada de 5 años en estudios relacionados con la protección a la niñez y adolescencia
- Conocimientos en materia de derechos humanos
- Conocimientos en el abordaje comunitario enfocado en materia de derechos humanos.

10. Presentación de las propuestas

Plan de trabajo general de la consultoría, definiendo metodología, cronograma de actividades, herramientas de recolección de información, fuentes, enfoques de trabajo, productos a entregar, garantías de cumplimiento, calidad, protección y exclusividad de la información y otros aspectos que se consideren importantes. Incluir actividades, responsabilidades y lineamientos metodológicos de la firma o persona consultora.

11. Forma de pago

La consultoría tendrá una duración de 90 días calendario desde la orden de inicio.

El monto total de la consultoría estará dividido en tres pagos contra recepción y aprobación de cada uno de los entregables, de acuerdo a lo siguiente:

- **Primer pago:** correspondiente al 40% del monto total contra la entrega y aprobación del producto 1 y 2.
- **Segundo pago:** correspondiente al 40% del monto total contra entrega y aprobación del producto 3y 4.
- **Tercer pago:** correspondiente al 20% del monto total contra entrega y aprobación del producto 5 y 6.

Pago	Productos	Porcentaje del pago (%)
Primero	1 y 2	40

Segundo	3 y 4	40
Tercero	5 y 6	30
Total:		100

12. Lugar y plazo de entrega de evento

Las fechas establecidas para las jornadas de evaluación deberán realizarse en los lugares indicados y con los horarios establecidos de acuerdo al número de participantes, según el protocolo y aforo adecuado según medidas de prevención de COVID-19.

13. Otras condiciones especiales

13.1. Presentar la siguiente documentación legal, según el caso:

Si se tratare de una persona individual:

- a) Fotocopia simple o scan de ambos lados del documento de identificación (DPI o pasaporte).
- b) Profesión u oficio de la persona con la que Visión Mundial suscribirá el contrato.
- c) Fotocopia simple del RTU actualizado (la actividad económica que la contraparte de Visión Mundial tiene inscrita en SAT debe ser congruente con las actividades que realizará en el marco del negocio jurídico que pretende celebrar con Visión Mundial, de lo contrario la Organización hará una retención del 10%).
- d) Dirección para recibir notificaciones.
- e) Carencia de antecedentes penales vigentes
- f) Carencia de antecedentes policiales vigentes
- g) Constancia RENAS vigente

Si la parte a contratarse es una persona individual dueña de una empresa mercantil deberá presentar:

- a) Fotocopia simple o scan de ambos lados del documento de identificación (DPI o pasaporte) del propietario único o de todos los copropietarios que comparezcan en nombre propio. (En caso el propietario único o uno o varios copropietarios no actúen en nombre propio, sino a través de representante legal, es preciso acompañar el documento de identificación de dicho representante).
- b) Profesión u oficio del propietario de la empresa o representante legal.
- c) Fotocopia simple de la patente de comercio de empresa.
- d) En el caso el compareciente fuere mandatario, adjuntar copia del testimonio del mandato con la razón de inscripción del Registro de Poderes del Archivo General de Protocolos y del Registro Mercantil.
- e) Fotocopia simple del RTU actualizado del propietario de la empresa (la actividad económica que la contraparte de Visión Mundial tiene inscrita en SAT debe ser congruente con las actividades que realizará en el marco del negocio jurídico que pretende celebrar con Visión Mundial, de lo contrario la Organización hará una retención del 10%).
- f) Dirección para recibir notificaciones.

g) Carencia de antecedentes penales vigentes

14. Apéndices

14.1. APENDICE I: Guía de ADAPT y herramientas



ADAPT.zip

APENDICE 2: Guía de DAP y herramientas



DAP.zip